

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO CUATRO PLAZAS POLICÍA LOCAL

SE INFORMA que con fecha 11 de diciembre de 2019, la Sra. Concejala Delegada de Personal ha dictado Decreto Núm. 5425/2019, por el que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para provisión como personal funcionario de carrera de CUATRO plazas vacantes en plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de acceso libre a través de procedimiento de oposición.

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Anuncio publicado en el BOP de Málaga núm. 240, suplemento 1 de fecha 18/12/2019, relativo al listado provisional de personas admitidas y excluidas para las plazas indicadas.
- Anuncio publicado en tablón de anuncios físico y electrónico y en la página web municipal.

<https://cartama.sedelectronica.es>

<http://www.cartama.es/recursos-humanos-regimen-interior>

PLAZO PARA RECLAMACIONES:

Se inicia un plazo, para que los interesados puedan formular las reclamaciones y alegaciones que consideren convenientes, desde el día **19 de diciembre de 2019 al 8 de enero de 2020** (ambos inclusive), es decir, 10 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio del listado de personas admitidas y excluidas en el BOP de Málaga.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (horario de 9 a 14 horas)
- Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (horario de 9 a 14 horas)
- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama <https://cartama.sedelectronica.es>
- Cualquiera de las formas establecidas en art. 16 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este caso se deberá comunicar a este Ayuntamiento, dentro del plazo señalado de presentación de subsanaciones, mediante correo electrónico (personal@cartama.es) adjuntando la documentación.

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,
(Según Decreto 2019-2779, de 21 de junio de 2019)
Doña Antonia Sánchez Macías

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

